



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha dos de Noviembre de dos mil once, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día dos Noviembre de dos mil once, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la presidencia de D^a Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Javier Eseverri, Vicky Campistegui, Jesús Aguerre y Mikel Aoiz. **POR EZCAROZ:** Araceli Eseverri y Javier Udi. **POR JAURRIETA:** Juancho Izal. **POR ORONZ:** Tomasa Iriarte, **POR ESPARZA:** Sergio Semberoiz, suplente de Joaquín Oroz y Milagros Zubiri. **POR SARRIÉS:** Jezabel Oroz. **POR GÜESA:** Celestino Larrambe. **POR IZAL:** Francisco Sarriés, suplente de Telesforo Sarriés

No asisten ni los titulares ni sus suplentes, por Ochagavia, Javier Ochoa, por Jaurrieta, Inautzi Adot y por Izalzu, Lorenzo Goyeneche.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTAS SESION ANTERIOR.

Se reparte junto a la Convocatoria acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto que es aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACION CUENTAS 2010. CONCERTACION PRESTAMO A LARGO SI PROCEDE.

Dado que todavía no han llegado vocales suficientes para la adopción de este acuerdo, la Sra Presidenta propone dejar este punto hasta que se incorporen más vocales a la sesión y en caso de que no se pueda tratar el asunto se deja pendiente para una sesión posterior que se fija en próximo lunes día 7 de noviembre a las 18 horas.

3.- APROBACIÓN ARREGLO PISTAS ZAMUKADOIA, CRUZ DE OSABA Y GAZTAMBIDEA SEGÚN PRESUPUESTO PRESENTADO.

Se explica por parte de la Sra Presidenta los trabajos de arreglo de estas pistas y la urgencia de su realización ante el inminente comienzo de la campaña de esquí de fondo. La Sra Iriarte considera que serían necesarios 14 votos para la adopción de dicho acuerdo. Se lee la ordenanza 19 que dice. “Se precisará una mayoría de 14 votos para los acuerdos concernientes a: c) planes de obras y construcción de carreteras y caminos”. Se considera no es obra.

Se debate el asunto, finalmente se acuerda por unanimidad aceptar el presupuesto de arreglo de las citadas pistas elaborado por Excavaciones Salazar por importe de 10.900 € Se notificará a esta empresa que realicen las obras propuestas a la mayor brevedad posible.

4.- PROPUESTA RUTAS PEATONALES Y CICLABLES EN EL MACIZO

DE IRATI. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Se envía junto a la Convocatoria a sesión de la propuesta de rutas peatonales y ciclables en el macizo de Irati realizada por la empresa Basartea y su presupuesto de ejecución. Se trata de 6 rutas de BTT y 2 senderos locales. Se descarta la ruta de BTT denominada "Tapla" de 31.790 ml ya que el trazado discurre por término municipal de Ochagavía e Izalzu.

Se acuerda por unanimidad ejecutar la parte de la memoria, dentro de los senderos locales, a rediseñar paneles y editar. Tratándose de un contrato de suministro cuyo precio base de licitación no supera los 15.000 € se acuerda adjudicar esta parte a la empresa Basartea y dejar el resto para la siguiente campaña en caso de que supere este precio no se puede adjudicar directamente y habría que adjudicar mediante procedimiento negociado.

5.- MODIFICACION PLANTILLA ORGANICA 2011. AMPLIACION DE LOS TRABAJOS DE FIJOS DISCONTINUOS A 9 MESES.

Habiendo sido contratados durante dos campañas consecutivas en vez de 8 meses nueve, se propone la modificación de la plantilla orgánica para el ejercicio 2011 para estos puestos de trabajo.

Se debate el asunto, la Sra Eseverri hace constar que "si se hace para los fijos discontinuos, se haga también para la auxiliar administrativo". No pudiendo llegar a acuerdo se procede a votar la modificación o no de la plantilla orgánica 2011, en los puestos de los fijos discontinuos ampliando la jornada laboral de 8 a 9 meses. A favor de esta postura Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Zubiri, Aguerre, Aoiz y Oroz. En contra Srs/as: Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Iriarte, Larrambe y Sarries. Visto el resultado, queda aprobada por mayoría la modificación de la plantilla organica 2011 ampliando la jornada de estos puestos de trabajo de 8 a 9 meses. Esta modificación inicial se enviará al BON y a partir de la publicación del anuncio habrá quince días para presentar las alegaciones oportunas; una vez resueltas si se producen, quedaría definitivamente aprobada la modificación.

6.- VENTA DEL PLAN 2010 Y LOTES PENDIENTES. SACAR A SUBASTA.

Visto el Plan de aprovechamientos forestales para el 2010 presentado por la Gestión forestal del Gobierno de Navarra, se acuerda por unanimidad:

- 1.- Aprobar el pliego de condiciones administrativas y el pliego de condiciones técnicas que regirán la venta en pública subasta de este aprovechamiento forestal valorado en total de los lotes en 259.180,21 €
- 2.- Enviar las invitaciones a participar en la subasta a todos los maderistas a los que se les invita y añadir a alguno del lado francés.
- 3.- La fecha de celebración de la subasta se realizará a finales de noviembre en fecha que será determinada por la comisión de montes.

7.- RESOLUCION ALEGACIONES PRESENTADAS A LA APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA REGULADORA DE USO DE PISTAS Y CAMINOS FORESTALES DEL MONTE IRATI. APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA SI PROCEDE.

Tras la aprobación inicial de la ordenanza reguladora citada y de conformidad con lo establecido en los art. 325 y siguientes de la LF 6/1990, de 2 de julio de Administración Local de Navarra se presentan dos alegaciones a dicha aprobación

1. De Gerardo Arraiza: Considerando que para disponer de autorización previa, se deben establecer otros requisitos equivalentes a estar empadronado con el impuesto de circulación del vehículo en el valle.

También manifiesta se deberían considerar los vehículos relacionados con la actividad de caza como actividad autorizada en su temporada ya que de forma respetuosa con el medio es necesario transitar por las pistas.

Debatido el texto de la alegación presentada, se acuerda por unanimidad no aceptar la alegación presentada, aunque se agradece su interés y colaboración en base a que:

1º. Los cazadores tienen derecho a entrar porque se trata de una actividad autorizada.

2º. Los requisitos para conceder la autorización previa han sido consensuados y discutidos por los vocales de la Junta en la elaboración del borrador de la ordenanza y tras varios debates se consideró esta fórmula como más idónea por unanimidad, y, respetando la opinión del alegante, se sigue considerando que esta es la fórmula más adecuada.

2. De la candidatura Otsaburu-Zaraituarrak:

Alegación nº 1: Cambiar el párrafo “Se exceptúa el caso de vehículos relacionados con las actividades ganadera, forestal, u otras debidamente autorizadas” por: “Se exceptúa el caso de actividades debidamente autorizadas” considerando las actividades turísticas, educativas, cinegéticas, silvícolas etc, tan importantes como las ganaderas.

Se debate ampliamente esta alegación y visto que no se llega a un consenso se procede a votar en base a dos posturas:

Propuesta de la Sra Presidenta. No aceptar el cambio, dejar la ordenanza como la tenemos y con respecto a los usos turísticos y recreativos, adoptar el compromiso por parte de todos de regularlo para la siguiente campaña. A favor de dicha propuesta Srs/as: Campistegui, Udi, Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Aoiz, Iriarte, Oroz, Larrambe y Sarries.

Propuesta del Sr Aguerre. Equiparar el turismo a lo forestal y pastos y aceptar la alegación también con el compromiso por parte de todos de regularlo para la siguiente campaña turística. A favor de esta postura Srs/a: Semberoiz, Zubiri y Aguerre.

Se abstiene el Sr Izal.

A la vista del resultado se acuerda por mayoría no aceptar la alegación 1.

Alegación nº 2: Establecer un canon de utilización en todas las pistas como se viene haciendo en otros lugares, de manera que las personas que utilizan estas vías, colaboren en el mantenimiento de las mismas. Se acuerda por unanimidad no aceptar tal alegación ya que esto fue debatido en la realización del borrador de ordenanza y fue una propuesta que no prosperó y cuando se haga la ordenación se verá si procede el o no el establecimiento del canon de utilización.

Alegación nº 3: Revisar la toponimia, adecuándola a la normalizada por el Gobierno de Navarra. Se acuerda por unanimidad aceptar la alegación presentada por lo que se realizarán los cambios oportunos.

Resueltas las alegaciones presentadas, se acuerda por unanimidad la aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del uso de pistas y caminos forestales del Monte Irati y Zabaleta. Enviar el texto definitivo al Boletín Oficial de Navarra para su publicación. Una vez publicado, al día siguiente entrará en vigor. La Junta deberá señalar debidamente las pistas dando a conocer la existencia de la ordenanza aprobada. La Junta decidirá en sesión posterior la forma de otorgar las tarjetas oportunas para los vehículos autorizados.

8.- DAR A CONOCER OFERTAS PRESENTADAS SOBRE BIOMASA.

Toma la palabra el Sr Oroz y el resto de comisionados que han participado en las reuniones para explicar

las distintas propuestas presentadas por Naforensa, Papelera de Sanguesa y la propuesta de Aezkoa realizada por en21. Analizadas todas las propuestas, se acuerda que la Junta tenga en cuenta todas las opciones que se plantean y se sigan manteniendo las reuniones oportunas para recabar más información.

9.- MODIFICACION MEGAFONIA SALON DE ACTOS

Se acuerda por unanimidad que, dado que la megafonía del salón de actos es un aparato muy costoso y está al alcance de todo el mundo que utiliza el salón de actos, se ponga un armario con llave que lo cierre para que sólo pueda ser utilizado por personal autorizado al efecto. Además se pasará una de las mesas a la biblioteca porque hace mucho ruido. Para ello, se solicitará presupuesto a todas las empresas de la zona.

En este momento y siendo las veinte horas y cuarenta minutos abandona la sesión el Sr Aguerre y minutos después la Sra Zubiri.

10.- DAR A CONOCER REUNIONES MANTENIDAS

Toma la palabra la Sra Presidenta para dar a conocer las reuniones mantenidas, el 5/10 con la comisión de pastizales y la Junta. Ese mismo día con Elcarte en la que solicitan el apeo de árboles para empezar. El 6/10 con Nuevas Tecnologías para preparar el salón de actos para la reunión para las jornadas que se realizaron sobre la brecha digital. El 11/10 se va a realizar la marcación de árboles en Abodi y posteriormente se realiza la visita de las nuevas jefaturas en Acción Europea y se realiza una visita a Casas de Irati. El 18/10 fueron las jornadas mencionadas sobre la brecha digital. El 20/10 con los arquitectos de la obra de Casas de Irati en la que se solucionan distintos problemas de la obra

11.- APROBACION 7ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACION DEL MONTE ZABAleta Nº 5 DEL CMUP.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del Proyecto de ordenación y usos del monte Zabaleta nº 5 del CUP realizadas por Basartea con las siguientes matizaciones:

Que se incluyan las alegaciones presentadas por los fijos discontinuos que fueron entregadas en mano a la empresa Basartea cuando se explicó el proyecto en fecha 21 de julio.

Que se incluyan las mismas alegaciones presentadas para la aprobación del proyecto de ordenación de Irati, realizadas por la empresa GAP.

Ambos documentos serán enviados junto al acuerdo de aprobación como anexos al mismo.

12.- ESCRITOS RECIBIDOS:

- **DE BEÑAT LANDA. RECLAMACION LISTA DE ELEGIBLES OCHAGAVIA. APROBACION DEFINITIVA LISTA DE ELEGIBLES OCHAGAVIA. APROBACION DEFINITIVA LISTA DE ELEGIBLES GALLUES.**

Vista solicitud presentada por Beñat Landa por la que solicita ser incluido en la lista de elegibles para Diputado de la Junta ya que en la fecha de su nacimiento tenía su domicilio en Ochagavia C/ Manchoalorra 2 1º izq. Comprobada la documentación presentada, se acuerda por unanimidad incluir en la lista de elegibles a Diputado o Vocal de la Junta General del Valle de Salazar por el quiñón de Ochagavia a Beñat Landa Saez.

Se considera que la aprobación de la lista de elegibles a Diputado de la Junta tanto por parte del Ayuntamiento de Ochagavia como por parte del Ayuntamiento de Gallués, se realice conforme a la Resolución 6535 y 6484 del TAN en la que se acepta la condición de hijo de nativos y funcionarios nativos como condición válida para ser Diputado o Juntero de la Junta del Valle de Salazar.

A favor de esta propuesta, Srs/as: Campistegui, Izal, Udi, Semberoiz, Aoiz y Oroz. En contra Srs/as:

Eseverri Araceli, Eseverri Javier, Iriarte, Larrambe y Sarries.

Se aprueba por mayoría la aprobación de la lista de elegibles a los Ayuntamientos de Ochagavía y Gallues según la propuesta aprobada.

- **DE PREVENCIÓN NAVARRA INFORME**

La Junta se da por enterada del informe emitido por la empresa de prevención de riesgos laborales analizando los conceptos preventivos más importantes de las diferentes áreas de responsabilidad implicadas en la gestión de la prevención de la empresa.

- **RECLAMACIONES PRECIO PUBLICO IRATI**

Se reparte junto a la convocatoria a sesión copia de la reclamación interpuesta por M^a Jesus de la Torre Burgoa de Valladolid en la que el motivo de la reclamación es que “pagar un peaje por pasar por la naturaleza no es protegerla y que ha estado muy protegida hasta ahora sin necesidad de cobrar y antes de eso se pongan unos aseos. Lo considera “el peaje medieval de los bosques”.

La Junta se da por enterada, acepta la opinión de la reclamante aunque no la comparte, se esperará a lo que establezca la sección de consumo del Gobierno de Navarra al efecto.

Se reparte junto a la convocatoria a sesión copia de la reclamación interpuesta por D. Jose Luis Vega en la que reclama la “obligatoriedad de pagar 3 € por mantenimiento del bosque y solicita que se suprima”.

La Junta se da por enterada, acepta la opinión del reclamante aunque no la comparte y se esperará a lo que establezca la sección de consumo del Gobierno de Navarra al efecto.

- **RESOLUCION 284/2011 DEL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO**

La Junta se da por enterada de la Resolución citada en la que resuelve posponer el compromiso de pago del expte contable D6/45 por importe de 105.433,44 y comprometerlo al 2012 y abonar para el 2011 la cantidad de 351.444,80 € con respecto al Convenio de colaboración entre Turismo y la Junta para la obra “Adecuación Casas de Irati y su entorno”.

- **RESOLUCION 128/2011 DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN**

La Junta se da por enterada de dicha Resolución en la que se resuelve ordenar el abono del segundo pago de la subvención para las Escuelas de Música por importe de 8.091,13 €

- **RESOLUCION 279/2011 DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE BIODIVERSIDAD**

La Junta se da por enterada de la citada Resolución por la que se autoriza con carácter excepcional la quema de residuos vegetales procedentes de desbroces manuales en Abodi y las Saleras con condiciones.

- **DE M^a JOSE ILINCHETA SOBRE DIVERSAS CUESTIONES**

La Junta se da por enterada del escrito presentado por esta trabajadora en la que solicita saber si hay algo pendiente de los meses de abril y mayo, saber si nos van a contratar el 1 de noviembre y si en el mes de noviembre y diciembre se va a trabajar y en que condiciones. Se informa que han sido contratados tal y como se quedó para media jornada en noviembre, es decir 15 días trabajan 3 persona y los otros quince días otras 3 y durante el puente de diciembre hasta el día 12 en jornada completa. Se habla de buscar algún trabajo para darles en la Junta en caso de que nieve. Se habla de realizar el diseño de senderos interpretativos para discapacitados y preparar contenidos para la página web.

- **DEL DELEGADO DE PERSONAL SOBRE DIVERSAS CUESTIONES**

La primera cuestión planteada queda solucionada en el punto 4 de la sesión. La segunda en la que solicita que para el año 2012, las vacaciones que ponga la empresa a cada trabajador se fijen antes de concluir el

segundo mes de cada año, se acuerda por parte de la Junta que sean los trabajadores los que presenten primero la previsión y que luego decidirán. No se habla sobre el punto de la necesidad de justificación de los asuntos propios o personales. Acerca de la necesidad de la celebración de reuniones mensuales con el delegado de personal se le solicita quede a la espera y que ya se le avisará.

• **DEL PARROCO DE EZCÁROZ PRESENTADO LOS PRESUPUESTOS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA MADALENA**

Visto que en la sesión de fecha 10 de junio se aprueba conceder una ayuda a esta obra, pero no el montante de la misma. Visto los presupuestos presentados que son muy elevados, parte de la Junta considera que tal y como se ha hecho con otras se le subvencione 2.000 € Se suscita la duda de, que parte de subvención tendrían, por lo que antes de decidir la cantidad a aportar, se acuerda solicitar de nuevo al párroco que presente escrito en el que refleje las subvenciones que ha recibido y cual es la parte de la obra que queda por financiar y sobre eso ver lo que se va a dar.

DISPOSICIÓN DE FONDOS:

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

HEDA, edición 500 ejemplares revista Ze Berri?	83,10
BASARTEA, dirección obra trabajos pastos Campaña 2011.....	889,46
AYTO. BERRIOZAR, pago proporcional convocatoria lista contratación Téc- nicos Euskera.....	23,95
BECA ETXEPARE, 2º pago parte proporcional Servicio Euskera.....	89,01
HOSTAL SALAZAR, comida reunión Interreg	234,50
“ “ “ “	103,60
IBERDROLA, luz dependencias Casa Valle.....	289,83
SANCHO´S, material de oficina	173,46
IBERDROLA, luz báscula	2,29
“ luz vivienda Casa Valle	44,09
TOYOTA, arreglo guardapolvos rueda palier coche Junta	216,90
G.NAVARRA, REVISIONES ITV, revisión coche NA-7750 P	35,93
ESTEFANIA UNZITI, Provisión de fondos Derechos Reales.....	600,00
IBERBANDA, bancha ancha	49,56
VALENZUELA HERMANOS, diversas reparaciones.....	452,40
MOVISTAR, cuota telefónica más conferencias Junta.....	84,96
“ “ “ “ “ Servicio Euskera	43,46
“ “ “ “ “ 2ª línea Junta	13,61
MANC. SERVICIOS SOCIALES, “voy y vengo” Día del Valle.....	560,13
ARANALDE, lunch con motivo exposición Patrimonio Oral	172,95
LIZARRALDEA, portes	8,68
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasolina y aceites limpias y coche	1551,10
GESTORIA FLANDES, gestiones 4º trimestre	303,85
EXCAVACIONES SALAZAR, picado de roca en lote Ler Erreka.....	1035,45

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr Izal para manifestar que tiene dos grupos de teatro que representarían sendas obras en el salón de actos de la Casa del Valle permitiendo la venta de tickets y lo que saquen se lo quedarían ellos, sólo solicitan el uso del Salón, los presentes manifiestan conformidad.

Toma la palabra el Sr Aoiz para recordar la reunión del próximo sábado sobre la figura del parque natural para Irati para dar información a toda la población. Da a conocer la creación de un blog en la página web del Valle de Salazar de información sobre Irati. También informa de la necesidad de tirar una cabaña que existe en Lizardoia, se estudiará la manera de realizarlo

Toma la palabra el Sr Oroz para manifestar que se debe pagar la factura de patrimonio oral y al respecto se ha ofrecido a la vista del éxito obtenido, la posibilidad de realizar DVS temáticos sobre distintos temas. Todo aquel particular o asociación que quiera participar deberá apuntarse en las oficinas de la Casa del Valle, el coste serían 5.600 €y serían DVD que se venderían, ya se vería a qué precio. Se estudiará en próximas sesiones.

Dado que no existe quórum suficiente se deja el punto nº 2 de la sesión sin tratar y se acuerda por unanimidad de los presentes convocar una nueva sesión para tratar dicho punto para el próximo lunes día 7 de noviembre a las 6 de la tarde.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sr. Presidenta a las veintiuna horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta, que es suscrita por los Sres. Asistentes conmigo la Secretaria.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a nueve de noviembre de 2011.

